



155
5653
9867

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

≅002.00

P.B. 1077

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 258608

PAG. 1
// YAORPA2 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

44196



QUE LA SOCIEDAD :
ROXMAN ASSETS, CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 775809 DOC. 2216788 DESDE EL
VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
1) ISCA GRAJALES CASTILLO
2) DAVIS ARDCHA MEDINA
QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ORIANNA HAMBLIN
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ
QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ORIANNA HAMBLIN
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI
QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA
SOCIEDAD EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL
TESORERO.
QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS
ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES.
TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR, A
MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS DE FORMA
NOMINATIVA.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISIETE DE MARZO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 03:30:20 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 44196
NO. CERTIFICADO: S. ANONINA - 036131
FECHA: Miércoles 27. Marzo DE 2013
// YAORPA2 //

Elizabeth Guajada
ELIZABETH GUAJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Guajada*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30-*

CERTIFICADO

01 ABR 2013

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

1405

9 Sello/timbre

10 Firma *Elizabeth Guajada*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COMPROBANTE que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Guayaquil, a: 16 JUL 2013

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO MARISSA TERESA - GUAYAQUIL



Mario Baquerizo González